

Carta de Autorización e Información sobre Vacunación contra SARS-CoV-2

para apoderados Estimado padre/madre o tutor:

Junto con saludar, informo a usted que, en los próximos días, se iniciará la vacunación escolar contra SARS- CoV-2 y campaña escolar en su establecimiento educacional.

En la medida que se ha ido avanzando con la vacunación en la población adulta, se ha observado que la enfermedad se concentra también en los niños, por lo que resulta importante continuar con la vacunación a edades menores ya que, de acuerdo con la experiencia, se ha comprobado que este grupo etario puede presentar infecciones asintomáticas y jugar un rol importante en la transmisión de la enfermedad. Por ende, los beneficios de la vacunación en este grupo etario no son sólo individuales, sino que también colectivos

Esta es una medida que beneficia a todos los niños/as de Chile en edad escolar, es instruida por la autoridad de Salud Pública, su aplicación tiene carácter **VOLUNTARIO**, por lo cual **REQUIERE la autorización por medio de firma de padres y/o tutor legal**. La estrategia de vacunación se realizará en todos los establecimientos educacionales públicos y privados y beneficia a los alumnos desde 1° a 8° año básico.

Implementación de la estrategia de vacunación

La vacuna por utilizar será CoronaVac del laboratorio Sinovac, la misma que ha sido utilizada en la mayoría de población chilena.

La vacuna CoronaVac, del laboratorio Sinovac, es una vacuna de virus inactivada, se fabrica en base a virus muerto o inactivado, por lo que no puede causar la enfermedad.

Esquema de vacunación

La dosis por administrar será de 0.5 ml en un esquema de vacunación de dos dosis con un intervalo de 0 - 28 días. La vacuna Sinovac se puede administrar junto a las vacunas de campaña escolar contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), Difteria-tétanos (DTPa), o también se pueden administrar de forma diferida independiente del tiempo transcurrido entre vacunas. En el caso de los niños de 6 años o que cursen primero básico, se administrará la vacuna contra COVID-19 y la vacuna contra DTPa, postergando en 14 días la vacuna tríplice (contra sarampión), o bien se administrara 14 días luego de terminado el esquema completo contra covid, ya que la vacuna contra Sarampión no se puede administrar junto con vacunas contra SAR-COV-2.

Ministerio de Salud además indica que los niños que tengan administrada la vacunación contra Sarampión en 2 dosis, por ejemplo, a los 12 meses y durante la campaña 2020, NO deberán recibir esta vacuna en 1ro básico.

Reacciones adversas esperadas

Al igual que cualquier vacuna, pueden existir eventos adversos asociados a la vacunación, que en general son leves y se resuelven de manera espontánea, aunque también pueden serios, pero de mucha menor frecuencia, a continuación, se describen los eventos adversos más frecuentes:

- Enrojecimiento, dolor, eritema, hinchazón y prurito en el sitio de punción.
- Mareos.
- Cefalea.
- Náuseas y diarrea.
- Dolor en articulaciones.
- Vómitos.
- Reacciones alérgicas.
- Fiebre.

Entre los eventos serios identificados post autorización de la vacuna, en una frecuencia baja, está la reacción anafiláctica, evento que se describe con todas las vacunas utilizadas en el Programa Nacional de Inmunizaciones de Chile, y que en general son infrecuentes

Observación post vacunación

Todos los niños que reciban la vacuna serán observados durante 30 minutos por personal de salud y del establecimiento educacional, con el objetivo de pesquisar y dar tratamiento oportuno frente a una reacción adversa inmediata.

¿Quiénes no deben vacunarse?

Contraindicaciones definitivas:

Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada.

Componentes de la vacuna Coronovac: Virus SARS-CoV-2 inactivado. **Excipientes:** hidróxido de aluminio; hidrogenofosfato de disodio; dihidrogenofosfato de sodio; Cloruro de sodio

Contraindicaciones transitorias:

Niños con alguna enfermedad aguda febril o agudización de enfermedad crónica.

¿Cuándo se vacunará?

El día 14 y 15 Octubre del presente año se realizará la vacunación que va dirigida a la población de niñas/os de educación escolar básica.

14-10-2021	Colegio Alcántara	Kinder°-4°
15-10-2021	Colegio Alcántara	5°-8°

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del CESFAM: Cefam Carol Urzúa

Datos de contacto del alumno:

1. Nombre alumno:
2. Rut:
3. Edad:
4. Nombre Apoderado/Tutor:
5. Rut:
6. Teléfono de contacto:

Declaro que he leído la información contenida en el presente documento y **autorizo** la administración de la vacuna CoronaVac a mi hijo o pupilo:

SI _____ NO _____

Firma de apoderado/a, padre o tutor



En caso de no contar con consentimiento informado firmado por

apoderado responsable al momento de acudir a los colegios, no se vacunará al menor contra COVID-19.

